

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TELCODATA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril del año 2019, a las 10h00 en el local social de la Compañía ubicado en la Parroquia Carbo, en la calle Córdova 810 con intersección con la calle Junín, en el Edificio Torres de La Merced, en el Segundo Piso Oficina 10, se celebra la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TELCODATA S.A.**, previamente convocada por su Gerente General Sr. Econ. Javier Alfredo Galarza Benites.

ASISTENTES: Asisten a la Celebración de la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TELCODATA S.A.**, el Ing. Marion Tomislav Topic Granados, propietario de Diecinueve Mil Ochocientas Acciones Ordinarias y Nominativas e Indivisibles, la Arq. María Ljubica Topic Granados, propietaria de Doscientas Acciones Ordinarias Nominativas e Indivisibles; y, Econ. Jorge De la Torre León, Comisario. Todas las Acciones tienen un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y se encuentran pagadas en su totalidad.

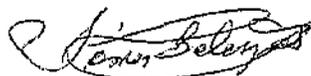
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: En la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TELCODATA S.A.**, se encuentra la Totalidad del Capital Social, suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de Veinte Mil Dolares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que se prescinde del requisito de la convocatoria previa en virtud de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por lo que se declara instalada la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**. Y entran a conocer y deliberar sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía **Ing. Marion Tomislav Topic Granados**, y actúa como Secretario de la Junta el señor **Econ. Javier Alfredo Galarza Benites**. Como se cumplen con el Artículo 239 de la Ley de Compañías se precede a dar lectura de los Accionistas concurrentes. el señor Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión por existir el quórum legal y estatutario, ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:** El Presidente de la Sesión ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos: 1º) Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2º) Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2018, así como ratificarlo en sus funciones; 3º) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018; 4º) Conocer

y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía. - Luego de ser leído el orden del día el señor Presidente de la sesión somete a consideración de los señores accionistas concurrentes a esta Junta los puntos del orden que son aceptados por unanimidad. Toma la palabra el señor Presidente de la sesión, manifestando que los documentos señalados en los numerales 1, 2 y 3 fueron puestos a su disposición y conocimiento para su estudio conforme lo señala la Ley.- De inmediato la Junta pasa a tratar el punto 1º) El señor presidente de la sesión ordena que por secretaría se proceda a la lectura del Informe del Gerente General, una vez leído el mismo es aprobado, dándole un voto de aplauso al señor Gerente por la gestión realizada en el ejercicio del 2018.- A continuación en el punto 2º) Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado en forma unánime.- Acto seguido se pone a consideración el punto 3º) Se resuelve aprobar sin observaciones las Cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2018, 4º) Se insiste así mismo que el Econ. Jorge De la torre León continúe en sus funciones de Comisario de la compañía por el tiempo que determina la Ley.- Luego de concluidas las deliberaciones se tomaron las RESOLUCIONES siguientes: RESOLUCIÓN UNO: Aprobar el Informe del Gerente General; RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el Informe presentado por el Comisario; RESOLUCIÓN TRES: Aprobar las Cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018; RESOLUCIÓN CUATRO: Ratificar en sus funciones de Comisario al Econ. Jorge De la torre León, por el tiempo que determina la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los accionistas, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las quince horas.....

F) Ing. Marion Tomislav Topic Granados, Presidente Ejecutivo y Accionista; F) Arq. María Ljubica Topic Granados, Accionista; F) Econ. Jorge De la Torre León, Comisario; y, F) Econ. Javier Galarza Benites, Gerente General y Secretario de la Sesión.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 23 de Abril del 2019.



Econ. Javier Alfredo Galarza Benites
Secretario de la Sesión